

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día dieciocho de abril de 2006.

2.- Conceder a Gestelcinco, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de veinticuatro plazas, en la calle Hermanos Vilafaña número 16, 16-D y 18 y calle Historiador Escolano.

3.- Conceder a Luis Batalla, Sociedad Anónima licencia para instalar la actividad de aparcamiento subterráneo para residentes, con un total de doscientas treinta y cinco plazas para automóviles y cinco para motocicletas, en la Plaza Miguel Bellido.

4.- Conceder a Construcciones Villakasim, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cinco plazas, en la calle Unión números 21 y 23.

5.- Conceder a Nihao 2004, Sociedad Limitada, licencia para instalar la actividad de tintorería, en la calle Segarra Ribés número 3, bajo.

6.- Conceder a Jamones Carrillo, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de tienda de alimentación, en la calle Málaga número 79, bajo.

7.- Conceder a Gran Mundo, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de comercio de todo tipo de artículos para el hogar, en la calle Pérez Galdós número 19, bajo, izquierda.

8.- Conceder a Mercaeuro Ji, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de comercio al por menor de todo tipo de artículos, en la Avenida del Puerto número 19, bajo.

9.- Conceder a Biclima, Sociedad Limitada licencia para instalar la actividad de almacén para empresa instaladora de climatización, en la Avenida Hermanos Bou número 128 (Complejo Comercial Columbretes, nave A-6).

10.- Conceder a la Asociación Cultural Colla Antológica licencia para que en los locales de la calle Maestro Bretón número 7, bajo, instale la actividad de asociación cultural de baile.

11.- Conceder a la Asociación Club Moreres licencia municipal para instalar la actividad de asociación juvenil, en la calle Cronista Revest número 1.

12.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a don Juan Cinto García-Guereta y a don Antonio Soria Rodas, para ejercer la actividad de confección de artículos textiles para el hogar, en el edificio sito en la calle Alegre Renau número 4, bajo, en favor de Marfil 1984, Sociedad Limitada.

13.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Renta 4 Castellón, Sociedad Anónima, para ejercer la actividad de oficina de servicios financieros, con aire acondicionado, en el edificio sito en la calle Falcó número 8-1ª, en favor de Renta 4 Sociedad de Valores, Sociedad Anónima.

14.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Castellón Siglo XXI, Sociedad Anónima, para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento, en el edificio sito en la calle Cantó de Castalia número 9, en favor de la comunidad de propietarios Maestro Arrieta, esquina Cantó de Castalia.

15.- Informar favorablemente la declaración de interés comunitario, solicitada por Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima, para la instalación de centro deportivo en la Partida La Magdalena.

16.- Conceder a Caja de Madrid licencia de obras para adaptación de local en planta baja para sucursal bancaria, sita en la calle Pintor Oliet número 11.

17.- Conceder a doña Mercedes Ríos Peset licencia de obras para acondicionamiento de local en planta baja, sita en la calle Marqués de la Ensenada número 12.

18.- Conceder a Transportes Juan A. Megías y Cía, Sociedad Limitada licencia para la ampliación de nave industrial en la Avenida de Alemania, parcela 81, Ciudad del Transporte.

19.- Conceder a Promomater, Sociedad Limitada licencia para la construcción de tres viviendas unifamiliares en la calle Calderón de la Barca, esquina Avenida Capuchinos.

20.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución de ampliación de torre de pista de atletismo en el Complejo Deportivo Gaetà Huguet, con un presupuesto de 48.000 euros, y aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante subasta, regirá la contratación de dichas obras.

21.- Aprobar el proyecto de remodelación urbana de la zona de la estación del ferrocarril, calle Pintor Oliet de Castellón, con un presupuesto de 109.305'39 euros, y aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en procedimiento abierto y mediante subasta, regirá la contratación de dichas obras.

22.- Devolver a la empresa Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima (JUJOSA) la cantidad de 8.520 euros, en concepto de fianza definitiva depositada por la adjudicación de las obras del proyecto de consolidación del Camí de la Plana.

23.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 9-A/2006 de fecha 10 de abril de 2006, por un importe total de 63.739,65 euros

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 7-D/2005, de fecha 10 de abril de 2006, por un importe total de 404.329,53 euros.

25.- Aprobar cuentas justificativas.

26.- Declarar parcela sobrante de vía pública el siguiente inmueble: "Parcela de forma rectangular, con una superficie de 4'61 metros cuadrados, sita en la calle San Félix, de esta Ciudad, con lindes: norte, calle Lope de Vega; sur, inmueble sito en calle San Félix, número 25; este, calle Lope de Vega, y oeste, inmueble sito en la calle San Félix número 27." y enajenar dicha parcela a don Salvador Agost Pérez y a doña Dolores Torrent Baldayo por el precio de 16.596 euros, siendo todos los gastos e impuestos que se deriven de la presente enajenación a cargo de los adquirentes.

27.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de las casetas números 50 y 51 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal en favor de don Enrique Royo Maicas.

28.- Adquirir del Catálogo de Bienes Centralizados de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el suministro, instalación y activación de licencias en los servidores y equipos de este Ayuntamiento.

29.- Prorrogar, de mutuo acuerdo con la Correduría de Seguros Aon Gil y Carvajal, Sociedad Anónima la prestación del servicio de mediación de los seguros privados de este Ayuntamiento hasta el 24 de octubre de 2006.

30.- Resolver, con efectos a partir del 31 de mayo de 2006, de mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de arrendamiento del local situado en el Grupo Santa Teresa de Castellón, calle Ahín número 2, con destino a albergar la Asociación de Jubilados y Pensionistas Santa Teresa y devolver la posesión del local a su propietario don Francisco Álvarez Sánchez.

31.- Aprobar las Bases Generales y la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Mediador.

32.- Aprobar las Bases Generales y la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Integración Social.

33.- Aprobar las Bases Generales y la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Oficial Carpintero.

34.- Nombrar, con carácter definitivo, funcionarios de carrera de este Excelentísimo Ayuntamiento, ocupando plaza de Celador de Campos de Deporte en el Patronato Municipal de Deportes de Castellón, a don Juan Antonio Rovira Escribá, a doña María Pilar Marco Badal, a don Ángel Palomares Utrera, a doña Silvia Martínez Ribes, a don José Díaz Jóvena, a don Jose Antonio Domingo Cerdán, a don Rafael Gallén Peris, a don Ramón Vilar Pantoix, a don Luis García Serrano, a don Antonio Fernández Ruiz, a don Mario Fanjul Campos y a don Eduardo Segura Mateu, quienes tomarán posesión de su cargo en las condiciones establecidas para ello.

35.- Conceder a don Santiago Buenaventura Segura, agente de la Policía Local, el premio a la constancia en el trabajo, por veinticinco años de servicios prestados en esta Corporación.

36.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Ares-Rumanía y España.

37.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Clear Channel España, Sociedad Limitada que, en el plazo de un mes, realice el desmontaje del cartel publicitario con la publicidad de Fiat en la Avenida de Benicàssim.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la relación de obligaciones 1-R, que asciende a 3.860.198'90 euros, derivadas de

compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, una vez incorporados los remanentes de crédito al ejercicio 2006.

- Aprobar el proyecto de cambios de finalidad de prestamos correspondientes a parte de las inversiones de los ejercicios 1998 y 2000, incluidos en el expediente de modificación de créditos número 1/2006, mediante Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios y formular al Ayuntamiento Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.
- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1 por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del Presupuesto Municipal de 2006, por un total de 2.549.295'03 euros y formular al Ayuntamiento Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.
- Aprobar el expediente de contratación del que forma parte el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que mediante concurso público regirá la contratación, en procedimiento abierto, mediante concurso de la "Explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive".